



GCC-052-2020
26 de febrero de 2020

A : **NAP DEL CARIBE S.R.L.**

Asunto : **NOTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN APERTURA SOBRE B**

Referencia : **Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-08-2019, Contratación de Servicios de Colocación para la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial de la República Dominicana.**

Cortésmente, les informamos que su empresa **ha calificado** para la apertura del “Sobre B”, del proceso de referencia, el cual está pautado para el **03 de marzo de 2020 a las 03:00 P.M.** en la Gerencia de Compras y Contrataciones, sito en el 3er Piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.

Hacemos de su conocimiento que, en contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Paola L. Cuevas Pérez
Gerente





GCC-053-2020
26 de febrero de 2020

A : **SERVICIOS DE TI DOMINICANA SC, S.A.S.**

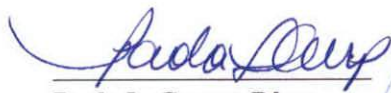
Asunto : **NOTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN APERTURA SOBRE B**

Referencia : **Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-08-2019, Contratación de Servicios de Colocación para la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial de la República Dominicana.**

Cortésmente, les informamos que su empresa **ha calificado** para la apertura del “Sobre B”, del proceso de referencia, el cual está pautado para el **03 de marzo de 2020 a las 03:00 P.M.** en la Gerencia de Compras y Contrataciones, sito en el 3er Piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.

Hacemos de su conocimiento que, en contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

Sin otro particular por el momento, se despide,


Paola L. Cuevas Pérez
Gerente

